

El **Consejo Español de Resucitación Cardiopulmonar (CERCP)** es una asociación científico-sanitaria, sin ánimo de lucro, creada en el año 1999, integrada por diferentes sociedades científicas, servicios de emergencias y otras organizaciones con una actividad acreditada en el ámbito del Soporte Vital (SV) y de la Resucitación Cardiopulmonar (RCP), en aras a luchar frente al paro cardíaco súbito.

Son miembros del CERCP las siguientes entidades y organizaciones en la actualidad:

- Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC).
- Cruz Roja Española.
- Asociación Grupo Español de RCP Pediátrica y Neonatal.
- Fundación IAVANTE. (representante Andaluz. Javier Vázquez Granado)
- Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC). (representante Andaluz. Antonio Caballero Oliver)
- Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor (SEDAR).
- Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES).
- Consell Català de Ressuscitació (CCR).
- Sociedad Española de Cardiología (SEC).
- Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMergen). (representante Andaluz. Fco. Javier Fonseca del Pozo)
- Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de Andalucía (EPES-061). (representante Andaluz. José Javier García del Águila)
- Fundación Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León (IESCYL).
- Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG).
- Fundación Pública Urgencias Sanitarias. 061 Galicia.
- SAMUR. Madrid.
- Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Social de Extremadura.

Entre los objetivos que persigue se encuentran:

- Sensibilizar a la sociedad en general, y a todos sus agentes en particular, sobre la relevancia y repercusiones de la muerte súbita cardíaca.
- Elaborar y difundir las recomendaciones para la práctica y la enseñanza de la RCP de acuerdo con las guías internacionales.
- Estimular la educación sanitaria de la población en las técnicas de RCP.
- Intervenir ante los organismos pertinentes responsables de la educación, planificación y gestión, con el fin de promover la lucha contra las muertes evitables, súbitas y accidentales.
- Impulsar la investigación básica, clínica y epidemiológica en el área del SV y la RCP.

El 26 de septiembre de 2006, el CERCP fue reconocido a todos los efectos por el [*European Resuscitation Council*](#) (ERC) con la firma del convenio de colaboración. Así mismo, el CERCP fue presentado oficialmente en un acto científico celebrado en este Ministerio de Sanidad el 26 de enero de 2006.

En marzo del año 2012, el Parlamento Europeo realizó una declaración (0011/2012), acerca de la creación de una Semana Europea del Paro Cardíaco; a propuesta de los Parlamentarios Antigoni Papadopoulou, João Ferreira, Jim Higgins, Antonyia Parvanova y Raül Romeva i Rueda

El Parlamento Europeo,

- Visto el artículo 123 de su Reglamento,
- A. Considerando que en Europa hay alrededor de 400 000 personas al año que sufren un paro cardíaco repentino fuera del hospital, de las cuales sobreviven menos del 10 %;
- B. Considerando que la supervivencia de muchas víctimas, que gozan aparentemente de buena salud, depende de la Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y la desfibrilación precoz, y considerando que la intervención dentro de los 3-4 primeros minutos puede aumentar las posibilidades de supervivencia a más del 50 %;
- C. Considerando que en Europa los programas de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) solo se han aplicado en parte;
- 1. Pide a la Comisión y al Consejo que velen por que:
 - se adopten programas comunes para la aplicación de los DEA en lugares públicos y la formación de los profanos en la materia en todos los Estados miembros,
 - se ajuste la legislación con el objetivo de que las personas que no cuentan con formación médica puedan aplicar la RCP y la desfibrilación,
 - se recopilen datos de forma sistemática para la evaluación y la gestión de la calidad de cada programa;
- 2. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que creen una Semana Europea del Paro Cardíaco destinada a concienciar y educar al público en general, a los médicos y a los profesionales sanitarios;
- 3. Pide a la Comisión que apoye a los Estados miembros en la adopción y la aplicación de estrategias nacionales de igualdad de acceso a una RCP de calidad;
- 4. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que adopten una legislación armonizada en toda la UE para eximir de responsabilidad a los servicios de primera intervención que no tienen formación médica y ofrecen asistencia voluntaria en caso de emergencia cardíaca;
- 5. Encarga a su Presidente que transmita la presente Declaración, acompañada del nombre de los firmantes, al Consejo, a la Comisión y a los Parlamentos de los Estados miembros.

- Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, y con la finalidad de frenar esta epidemia, se declara el día 16 de octubre, por parte de la Comisión de Sanidad del

Parlamento Europeo el día Europeo de toma de conciencia de la PCR, cuyo eslogan es
“**niños salvando vidas, aprendiendo RCP en los colegios**”